

REPÚBLICA DEL PERÚ



**RESOLUCION JEFATURAL**

Surquillo, 22 de JUNIO del 2010

**VISTO:** el MEMORANDUM Nº.001 -PC/LP-004-2010-INEN, el Presidente del Comité Especial de la Licitación Pública Nº 0004-2010-INEN "Adquisición de Equipos Industriales", del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 204-2010-J/INEN de fecha 08 de Junio del presente año, se aprobó el Expediente de Contratación de la Licitación Pública Nº 004-2010-INEN "Adquisición de Equipos Industriales";

Que, mediante el documento de visto, el Presidente del Comité Especial solicita la aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nº 004-2010-INEN "Adquisición de Equipos Industriales"; las mismas que han sido elaboradas, revisadas y suscritas por cada uno de los miembros integrantes del referido Comité Especial, en el marco de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

Contando con el visto bueno de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística, de la Directora General de la Oficina General de Administración y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades que le confiere el literal x) del Artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, aprobado por el Decreto Supremo Nº 001-2007-SA y Resolución Suprema Nº 003-2008-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar las Bases de la Licitación Pública Nº 004-2010-INEN "Adquisición de Equipos Industriales", por el valor referencial de S/. 398,650.00 (Trescientos Noventa y ocho Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar al Comité Especial del proceso de selección antes referido para que otorgue la Buena Pro a la propuesta ganadora.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
*Dr. Carlos Vallejos Sologuren*  
 Dr. Carlos Vallejos Sologuren  
 Jefe Institucional

